

## LEAL ISLA & HORVÁTH, S.C.

## Sanciona PROFECO a operadores de tiendas de comercio electrónico

El pasado 4 de septiembre la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió un comunicado a través del cual informó la aplicación de sanciones de hasta con 3.5 millones de pesos a ciertas empresas que contaban con venta de productos por internet, debido a que existían irregularidades respecto a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

Entre las irregularidades detectadas por la Profeco se encontró que los términos y condiciones en las ventas por internet eran desproporcionadas a favor del proveedor y causaban perjuicio a los consumidores debido a que no tenían certeza jurídica sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Además, la Profeco encontró que los portales de venta en línea de productos de dichas empresas no contaban con políticas de privacidad de datos personales ni avisos de privacidad, por lo que no garantizaban la seguridad de la información personal proporcionada por los consumidores.

La importancia de estas sanciones radica no sólo en el mensaje claro que da la Profeco a los operadores de tiendas virtuales de que no están exentos del cumplimiento de la LFPC, sino también en que no es necesaria una denuncia de un consumidor para que se investiguen las prácticas de los comerciantes, puesto que en este caso en particular la Profeco actuó de oficio realizando una inspección sin precedentes.

En virtud de lo anterior, se recomienda a todos los comerciantes que cuenten con tiendas en línea que se aseguren de contar con la información legal importante en sus portales de internet, como lo son los términos y condiciones de contratación, pago, entrega de los productos y políticas de cancelación o cambio, avisos de privacidad y políticas de protección a información personal, así como cualquier otra información que necesiten poner en conocimiento de los consumidores antes de que realicen las transacciones a través del portal.

En Leal-Isla & Horváth, contamos con una práctica especializada en comercio electrónico y protección de datos personales y con amplia experiencia en asesoría a empresas nacionales e internacionales para el cumplimiento de las obligaciones en la materia, por lo que nos ponemos a sus órdenes para cualquier consulta que pudiera tener respecto a este tema.

## PROFECO sanctions operators of e-commerce stores

On September 4<sup>th</sup>, 2014 the Federal Attorney's Office of Consumers (Profeco) issued a statement through which it informed about the application of sanctions of up to 3.5 million Mexican pesos to certain companies that had products for sale online, because there were irregularities in such e-commerce stores with the provisions of the Federal Consumer Protection Law (LFPC).

Among the irregularities detected by the Profeco it was found that the terms and conditions of online sales were disproportionately in favor of the supplier and caused harm to the consumers because they had no legal certainty on the implementation of the agreed obligations.

Furthermore, Profeco found that the websites for the online sale of the products of such companies lacked policies regarding the privacy of personal data and privacy notices, thus they did not guarantee the security of personal information provided by consumers.

The importance of these sanctions lies not only in Profeco's clear message to operators of online shops determining that they are not exempt from the LFPC, but also in that a complaint from a consumer is not required to investigate the practices of sellers, since in this particular case the Profeco acted voluntarily in an unprecedented inspection.

In light of the foregoing, we recommend all sellers that have online stores to ensure having the important legal information on their websites, such as the terms and conditions of purchase and sale, payment, delivery of products and cancellation or change policies, privacy notices and policies to protect personal information, and any other information they need to communicate to consumers before conducting transactions through the website.

In Leal-Isla & Horváth, we have a specialized practice in e-commerce and data protection and extensive experience in advising national and international companies for the fulfillment of the obligations in these issues, so we remain at your service for any questions you may have regarding this issue.